

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Economía	Economía Española	3º	6º	6	Obligatoria
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Miguel Ángel Pérez Castro</li> </ul>			Dpto. Economía Aplicada Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas Campus de Universitario de Melilla Calle Santander 1, 52047 Melilla, España Despacho nº 209, móvil 620 09 73 58; Correo electrónico: pcastro@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			1º Semestre: Martes (11-14) y Miércoles (17-20) 2º Semestre: Martes (12-13 y 16-18 ) Miércoles (9-10 y 12-14), <a href="http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes">http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes</a>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Administración y Dirección de Empresa			Grado en Economía, Grado en Finanzas y Contabilidad, Grado en Turismo, Grado en Investigación de Mercados y Marketing		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Están recogidos en la memoria de verificación del Grado en ADE los conocimientos básicos generales de economía que el alumno habrá obtenido cursando las asignaturas de Economía entre los contenidos básicos de 1º y 2º curso.					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Análisis del contexto económico nacional desde diferentes perspectivas (evolutivo, comparativo, sectorial e institucional) y su impacto en el desarrollo de los negocios en España.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### Competencias generales:

- CG1 - Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven.
- CG2 - Habilidad de comprensión cognitiva.
- CG3 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG4 - Capacidad de organización y planificación.
- CG5 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.
- CG6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG7 - Capacidad para gestionar la información
- CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 - Capacidad para la toma de decisiones.
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipos.
- CG11 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CG12 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional.
- CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG14 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad.
- CG15 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento.
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- CG18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- CG22 - Aptitud de preocupación por la calidad.
- CG23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CG24 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- CG25 - Habilidad para la búsqueda de información e investigación

### Competencias específicas:

- CE24 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía
- CE30 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma
- CE31 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido
- CE32 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo
- CE38 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales
- CE39 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional
- CE40 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés
- CE45 - Conocer e interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa así como interpretar su impacto en la misma.
- CE46 - Conocer la determinación de los principales indicadores y agregados económicos así como su impacto en las decisiones de la empresa.
- CE63 - Estudio y análisis de objetivos e instrumentos de políticas territoriales: de la economía española, comunitaria e internacional
- CE64 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional
- CE65 - Conocimiento de los instrumentos de análisis de la economía española y mundial
- CE66 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados



## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El objetivo fundamental del curso es el estudio de los cambios recientes acaecidos en la economía española.

El alumno sabrá:

- Identificar la Economía como Ciencia.
- Analizar y valorar la situación económica de España.
- Analizar la estructura actual de la economía española, haciendo especial hincapié en la caracterización de los sectores productivos y en aspectos institucionales como el sistema financiero, el mercado de trabajo o el sector público.
- Determinar los distintos campos de la Ciencia Económica
- Entender la metodología del análisis estructural
- Encuadrar la Economía Española como disciplina
- Presentar los principales rasgos de la economía española y su evolución
- Identificar los principales argumentos utilizados en el debate librecambio-proteccionismo
- Analizar los instrumentos de la política comercial
- Analizar la conformación de los tipos de cambio en los mercados de divisas.
- Evaluar las políticas de estabilización y de tipos de cambio
- Evaluar el fenómeno de las crisis financieras
- Evaluar los niveles de desarrollo a través de distintos indicadores

El alumno será capaz de:

- Implementar técnicas de análisis económico estructural
- Interpretar nuevos desarrollos teóricos y prácticos sobre los distintos ámbitos de las relaciones económicas nacionales
- Analizar crisis comerciales, financieras y de desarrollo de las economías
- Evaluar las medidas y políticas adoptadas en las organizaciones económicas internacionales, principalmente europeas

El alumno trabajará, además, las siguientes competencias horizontales

- Dominio de otros idiomas
- Utilización de las NTICs
- Desarrollo de una visión crítica.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

#### Parte I: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Tema 1: La economía española en perspectiva: de la autarquía a la convergencia Europea.

1. Características de la economía española a finales de los años 50 del siglo XX en relación a la situación actual.
2. Crecimiento y convergencia en la economía española, 1959-2017: una visión general.
3. Las fases de crecimiento y convergencia.
4. Las crisis económicas.
5. Balance del periodo.

Tema 2: Factores productivos y fuentes de crecimiento en la economía española.

1. Introducción.
2. La formación del capital material.
3. El capital humano.



4. La tecnología.
5. Las fuentes del crecimiento económico en España.

## Parte II: LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

### Tema 3: El sector primario.

1. Conceptos básicos y rasgos estructurales del sector primario
2. Evolución de las macromagnitudes agrarias.
3. Comportamiento del sector: factores de demanda.
4. Factores de oferta.
5. Perspectivas de futuro.

### Tema 4: El sector industrial.

1. Rasgos estructurales: competencia y competitividad.
2. Evolución reciente: factores de oferta
3. Factores de demanda
4. Perspectivas de futuro

### Tema 5: Los servicios.

1. Rasgos estructurales: servicios de mercado y servicios públicos.
2. Evolución reciente: factores de oferta
3. Factores de demanda
4. Perspectivas de futuro

## Parte III: ASPECTOS INSTITUCIONALES Y ORGANIZATIVOS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

### Tema 6: El mercado de trabajo español.

1. Rasgos introductorios del mercado de trabajo español.
2. Evolución de la fuerza de trabajo.
3. La generación de empleo en la economía española.
4. El desempleo: características y causas.
5. Políticas de fomento del empleo.

### Tema 7: El ámbito monetario y financiero de la economía española.

1. El sistema financiero: activos, instituciones y mercados.
2. El sistema bancario español: estructura y evolución reciente.
3. Los mercados financieros en España.
4. La política monetaria española ante la Unión Monetaria Europea y la política monetaria común.

### Tema 8: El sector público de la economía española.

1. Delimitación y dimensión del sector público español
2. Los ingresos y gastos públicos
3. El saldo presupuestario y la deuda pública
4. La política presupuestaria en el marco de la Unión Monetaria Europea: el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y la Ley General de Estabilidad Presupuestaria

### Tema 9: Las relaciones económicas exteriores.

1. El sector exterior en la economía española.
2. El análisis de las operaciones de la balanza por cuenta corriente.
3. El comercio exterior de España.



4. Las inversiones extranjeras directas.
5. El sector exterior español ante el siglo XXI

#### TEMARIO PRÁCTICO:

Notas técnicas y elaboración de un informe económico sobre la situación de la economía española actual y su evolución en los años del presente siglo. Para ello se elaboraran dos documentos. Un informe resumen en Word y una elaboración de datos, tablas y figuras a través de Excel.

#### NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE LA ASIGNATURA

• **CONTENIDO Y OBJETIVOS:** La asignatura se concibe como un curso intermedio de Economía Española, por lo que el alumno ha de ser consciente que el conocimiento de esta disciplina no se circunscribe únicamente a estos contenidos. El objetivo que se persigue es que el alumno obtenga un conocimiento de conjunto de la economía española en las últimas décadas en diversos aspectos de la misma tales como el marco institucional o la estructura sectorial. Además, se abordarán aspectos como el proceso de integración en Europa o las principales medidas de política económica en distintos campos (sectorial, fiscal, monetaria, etc.).

El Programa de la Asignatura constituye un conjunto de temas que tiene una secuencia lógica desde el punto de vista pedagógico. De esta forma, y ante cualesquiera circunstancias académicas o extraacadémicas, el Programa de la Asignatura ha de ser cumplido y exigido en su totalidad, tanto en teoría como en práctica. Para preparar adecuadamente el Programa, los alumnos dispondrán de las siguientes fuentes: explicaciones en clase, bibliografía básica y otras actividades académicas. Notas técnicas resumen de los principales indicadores económicos.

• **TRABAJOS PRÁCTICOS Y SEMINARIOS:** Aproximadamente, un tercio de la docencia se dedicará a clases prácticas, cuyo objetivo será ayudar al alumno a comprender y asimilar los contenidos teóricos así como a profundizar en algún aspecto concreto de la economía española. Dadas las diferencias de contenidos y metodológicas de los diferentes temas que integran el programa, las prácticas tendrán un desarrollo continuo a lo largo del curso. Se realizará un informe en Word y en Excel de la situación de la economía actual española. Para ello se concretarán los indicadores que parecen recogidos en las notas técnicas y se elaborará atendiendo a los datos recogidos de la web del INE, de expansión o datosmacro, etc.

• **FICHAS DE IDENTIFICACIÓN:** El profesor de cada grupo comunicará a los alumnos la obligatoriedad o no de entregarle fichas de identificación durante las primeras semanas del cuatrimestre.

• **CONSULTAS:** Los alumnos podrán realizar sus consultas sobre la asignatura en las horas de tutoría que a tal efecto se indiquen al comienzo del curso, en el tablón del departamento y en la puerta de los despachos correspondientes. Asimismo, el profesor podrá indicar, en su caso, otras posibilidades de realizar consultas como el tablón de docencia, página web personal (si la tuviera) o vía e-mail. Se recomienda a los alumnos que sigan las notificaciones que los profesores vayan publicando en los tabloneros de anuncios habilitados en el Centro o en los medios electrónicos

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- GONZÁLEZ, M. (Director) (2013): Temas de Economía Española, 5ª ed. Tirant lo Blanc, Valencia.
- GARCÍA DELGADO, J.L., & Myro, R. (Directores) (2017): Lecciones de Economía Española. 13ª ed. Civitas, Madrid.
- GARCÍA DELGADO, J.L., & Myro, R. (Directores) (2017): Economía Española. Una introducción. 3ª ed. Civitas, Madrid
- González, M. (Dir.) (2013): Temas de Economía Española, 5ª ed. Ed. Tirant lo Blanc, Valencia.

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Apuntes y notas técnicas del profesor subido a la plataforma PRADO



- Último artículo sobre "Evolución reciente de la economía española". Banco de España.

#### ENLACES RECOMENDADOS

EUROSTAT. [www.epp.eurostat.ec.europa.eu/](http://www.epp.eurostat.ec.europa.eu/)  
Datos macro [www.datosmacro.com](http://www.datosmacro.com)  
Expansión. [www.expansión.com](http://www.expansión.com)  
El Economista [www.eleconomista.com](http://www.eleconomista.com)  
Unión Europea. [www.europa.eu.int](http://www.europa.eu.int)  
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. [www.oecd.org](http://www.oecd.org)  
Organización Mundial del Comercio. [www.omc.org](http://www.omc.org)  
Fondo Monetario Internacional. [www.imf.org](http://www.imf.org)  
Banco Mundial. [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org)  
Organización Mundial de Comercio. [www.wto.org](http://www.wto.org)  
Instituto Nacional de Estadística (INE). [www.ine.es](http://www.ine.es)  
Ministerio de Economía y Hacienda. [www.meh.es](http://www.meh.es)  
Banco de España. [www.bde.es](http://www.bde.es)  
Fundación de las Cajas de Ahorro. [www.funcas.es](http://www.funcas.es)  
Instituto de Comercio Exterior (ICEX). [www.comercio.es](http://www.comercio.es)  
Servicio de Estudios de "la Caixa". [www.estudis.lacaixa.es](http://www.estudis.lacaixa.es)

#### METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura tiene una carga lectiva total de 6 créditos ECTS (150 horas) con una docencia presencial de 3 horas semanales durante las 15 semanas del cuatrimestre, que se distribuyen de la siguiente forma distinguiendo entre actividades presenciales y no presenciales.

Actividades presenciales (60 horas, 40%):

- Clases teóricas (2-3 horas semanales): lecciones magistrales, manejo de manuales y utilización de materiales relacionados con la materia. Las clases se apoyan en una serie de esquemas y presentaciones cuyos contenidos vienen perfectamente recogidos en los manuales recomendados.
- Clases prácticas (0-1 horas semanales): Estarán coordinadas con la teoría e incluirán tanto ejercicios prácticos como análisis de noticias económicas de actualidad y comentarios de artículos centrados en el análisis de algunas de las cuestiones planteadas en las clases teóricas.
- Tutorías individuales y/o colectivas (15 horas) en las que el profesor realizará un seguimiento del alumno para que asimile correctamente los contenidos, orientarle en su caso en la realización de los trabajos prácticos, y adquiera las competencias en la materia.
- Realización de la evaluación final (6 horas).

Actividades no presenciales (90 horas, el 60%):

- Preparación de clases teórico-prácticas (3 horas semanales, 45 en total).
- Preparación de ejercicios (8 horas).
- Realización de otras actividades (8 horas).
- Preparación de pruebas de evaluación (29 horas).

Se recomienda cumplimentar la ficha electrónica de la asignatura y consultar periódicamente el tablón de docencia PRADO2 (acceso identificado <http://www.ugr.es>)



## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El sistema de evaluación será preferentemente continuo. No obstante, el alumno que lo desee podrá solicitar el sistema de Evaluación Única Final, de acuerdo con los procedimientos y criterios establecidos en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (art. 8), cuya última modificación fue aprobada por el Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016)

- En la convocatoria ordinaria, se seguirá el sistema de evaluación continua, evaluándose los conocimientos teóricos y prácticos, de acuerdo a los siguientes porcentajes:
  - Teoría (60% de la calificación final): Se evaluará mediante la realización de una prueba sobre el conjunto del temario. El modelo de prueba será parte escrito y parte oral durante una tutoría individualizada. La asistencia a clase es obligatoria en al menos un 70% de las sesiones, siendo necesaria una participación activa en las mismas. Además, es también requisito necesario la superación de la prueba escrita para superar el curso.
  - Práctica (40% de la calificación final): Se evaluará mediante la realización individual de un informe económico de España realizado en el aula de informática, utilizando fuentes de datos, Word y Excel, y remitidos como actividad a Prado2.

Ninguna prueba de las realizadas a lo largo del curso, incluido el examen final, tendrá una ponderación que supere el 70% de la calificación final (Art. 7.2 de la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR). Los alumnos del sistema de evaluación continua que no se presenten al examen final figurarán en el acta con la anotación de "No presentado". (Art. 22.4). El sistema de evaluación única final consistirá en la realización de un examen escrito sobre la totalidad del temario contemplado en esta Guía Docente.

- En la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico, la valoración del examen será sobre 10 puntos, sin que sean tenidas en cuenta ninguna de las calificaciones obtenidas en las actividades de clase y complementarias a lo largo del curso. (Art. 19.1). La fecha de los exámenes finales será la fijada por el Decanato de la Facultad correspondiente. Salvo causa debidamente justificada, no se realizarán exámenes en fechas distintas a las de las mencionadas convocatorias.

- No se admitirán cambios de grupo salvo en los casos autorizados por la dirección del centro, por lo que cada alumno se evaluará con el grupo en el que se haya matriculado.

## DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Dicha evaluación será de todo el temario y estará integrada por un examen teórico-práctico. La valoración de este examen se realizará sobre 10 puntos (70% teoría y 30% práctica)

El alumno que no se presente al examen final tendrá la calificación de 'No presentado'

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Los mecanismos de seguimiento en la formación, y que siguen los objetivos de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, son los siguientes:

- Seguimiento continuado de la adquisición de conocimientos y destrezas por los alumnos.



- Tutorías individuales y grupales.
- Orientación personalizada sobre los métodos y los sistemas de aprendizaje y comprensión de los conocimientos básicos de la asignatura.
- Autoevaluación final de la metodología docente y de incentivación de la labor investigadora de los alumnos.
- Valoración conjunta con los alumnos sobre el contenido, la extensión y la complejidad de los distintos bloques temáticos desarrollados durante el período docente.

Estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo.

El Departamento de Economía Aplicada de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Así mismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

